



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Veintiocho de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00161-00

En el proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia, instaurado por LUZ STELLA SÁNCHEZ GÓMEZ en contra de SACOS Y VARIOS S.A.S, en atención al memorial allegado al canal digital del Despacho, se observa que, mediante auto del 23 de marzo de 2022 se requirió a la parte demandante para que realizara en debida forma la citación para notificación personal; sin embargo no se evidencia que se haya realizado la misma, en consecuencia no se accede a nombrar curador Ad Litem y en su lugar se requiere nuevamente para que realice debidamente las diligencias de notificación como ya se indicó en el auto que antecede.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 052
hoy 29 de marzo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b22f1705e954b2216002cd109563bbbae1190bb44c9f060d806fb1eb979bb354**

Documento generado en 28/03/2022 02:58:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>